

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 10 de Febrero del 2020.

VISTOS :

El Memorándum N° 31 de fecha 10 de Febrero del 2020, enviado por el Encargado Oficina de Deportes de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, el programa Escuelas Formativas 2020, tiene como objetivo lograr el crecimiento deportivo de niños y jóvenes de nuestra comuna, apoyando desde sus inicios. Lograr llevar a diferentes lugares el nombre de la Municipalidad con personal adecuado y capacitado para realizar trabajos de formación a niños de nuestra Comuna.

DECRETO EXENTO N° 0475

- 1.- **Apruébese el Programa denominado "Escuelas Formativas 2020"**, el que se realizará el día lunes 2 de marzo hasta el viernes 31 de julio del año 2020.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.21.04.004.001.011.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- DIDECO
- Finanzas
- Transparencia

SANTA CRUZ, 10 de Febrero de 2020

MEMORÁNDUM N°31

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
Sr. Gonzalo Gálvez Veneros

DE: ENCARGADO DE DEPORTES
Sr. Sergio Farfán Guzmán

- 1.- Junto con saludar me permito solicitar a Ud., autorizar y decretar el programa, denominado "ESCUELAS FORMATIVAS 2020".
- 2.- Se adjunta programa, calendarización de actividades, fechas y ubicación.
- 3.- Se adjunta certificado de disponibilidad presupuestaria.
- 4.- Lo anterior, para su conocimiento y fines respectivos.

Saluda atentamente a Ud.



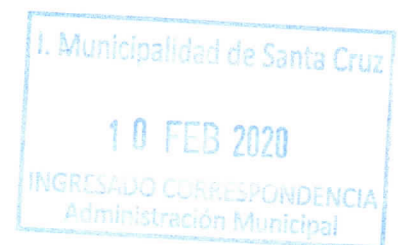
SERGIO GUSTAVO FARFAN GUZMAN
Encargado de Deportes
Ilustre Municipalidad de Santa Cruz



V°B° ADMINISTRADOR

Archivo (01)/
Destinatario
SGF/ifgp

DECRETAR
PROGRAMA.



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N° 299

El Departamento de Finanzas certifica que se encuentra disponible para uso de la Oficina de Deportes, en la cuenta presupuestaria 215.21.04.004.001.011 "Oficina de Deportes" por \$ 11.149.262.-, asignación Prestación de Servicios Comunitarios.

Solicitud efectuada de acuerdo al Programa "Escuelas Formativas 2020" por \$ 7.680.000.-

Área de Gestión 005.001.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 07 de febrero del 2020.

Sólo certificado en Original



EDUARDO NUÑEZ VERA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PROGRAMA “ESCUELAS FORMATIVAS 2020”

INTRODUCCIÓN:

El Municipio de Santa Cruz tiene como eje principal fomentar el desarrollo comunitario, turismo, deporte y la recreación. Lo anterior en atención a los artículos 3 y 4 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. De esta manera se busca apoyar en cada actividad que realicen los clubes deportivos de la comuna de santa cruz.

OBJETIVO GENERAL:

- Seguir fortaleciendo el trabajo realizado en años anteriores y de esta manera continuar con el crecimiento deportivo de nuestros alumnos
- Lograr llevar a diferentes lugares el nombre de la Municipalidad con personal adecuado y capacitado para realizar trabajos de formación a niños de nuestra Comuna

OBJETIVO ESPECIFICO:

- Lograr el crecimiento deportivo de niños y jóvenes de nuestra comuna, apoyando desde sus inicios.

TALLER	LUGAR	DÍAS	HORARIOS
Escuela Futbol I Infantil	Complejo Deportivo Gabriela Mistral	Sábado	09:00 a 12:00hrs
Escuela Futbol II Juvenil	Complejo Deportivo Gabriela Mistral	Sábado	09:00 a 12:00hrs
Escuela Futbol III Femenino	Complejo Deportivo Gabriela Mistral	Sábado	09:00 a 12:00hrs
Escuela Futbol IV	Asentamiento Yáquil Isla de Yáquil	Sábado	09:00 a 12:00hrs
Escuela Futbol V	Guindo Alto	Sábado	09:00 a 12:00hrs
Escuela Futbol VI	San José de Apalta	Sábado	13:00 a 16:00hrs
Escuela Futbol VII	Quinahue, Caupolicán	Sábado	13:00 a 16:00hrs
Escuela Futbol VIII	Paniahue	Sábado	09:00 a 12:00hrs
Escuela de Basquetbol	Gimnasio Municipal	Sábado	09:00 a 12:00hrs
Escuela de Tenis	Complejo Deportivo Gabriela Mistral	Sábado	09:00 a 12:00hrs
Escuela Hockey Césped	Cancha sintética Padre Hurtado	Sábado	09:00 a 12:00hrs

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 600 Personas Beneficiadas.

DETALLE ACTIVIDAD: ESCUELAS FORMATIVAS 2020

FECHA DE INICIO: Lunes 2 de Marzo de 2020


FECHA DE TERMINO: Viernes 31 de Julio de 2020

PRESUPUESTO:

TALLER	SECTOR	MONTO MENSUAL	MONTO TOTAL 5 MESES
Escuela Futbol I Infantil	Complejo Deportivo Gabriela Mistral	\$ 144.000.- Impuesto Incluido	\$ 720.000.-
Escuela Futbol II Juvenil	Complejo Deportivo Gabriela Mistral	\$ 120.000.- Impuesto Incluido	\$ 600.000.-
Escuela Futbol III Femenino	Complejo Deportivo Gabriela Mistral	\$ 120.000.- Impuesto Incluido	\$ 600.000.-
Escuela Futbol IV	Paniahue	\$ 144.000.- Impuesto Incluido	\$ 720.000.-
Escuela Futbol V	Asentamiento Yáquil Isla de Yáquil	\$ 144.000.- Impuesto Incluido	\$ 720.000.-
Escuela Futbol VI	Guindo Alto	\$ 144.000.- Impuesto Incluido	\$ 720.000.-
Escuela Futbol VII	San José de Apalta	\$ 144.000.- Impuesto Incluido	\$ 720.000.-
Escuela Futbol VIII	Quinahue, Caupolicán	\$ 144.000.- Impuesto Incluido	\$ 720.000.-
Escuela de Basquetbol	Gimnasio Municipal	\$ 144.000.- Impuesto Incluido	\$ 720.000.-
Escuela Tenis	Complejo Deportivo Gabriela Mistral	\$ 144.000.- Impuesto Incluido	\$ 720.000.-
Escuela de Hockey Césped	Cancha sintética Padre Hurtado	\$ 144.000.- Impuesto Incluido	\$ 720.000.-
		Total periodo 5 meses	Total \$7.680.000.-

Cuenta

Prestación de Servicios Comunitarios 215.21.04.004.001.011
Presupuesto año 2020



SERGIO GUSTAVO FARFAN GUZMAN
ENCARGADO DEPORTES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ